



A LOS EFECTOS OPORTUNOS, EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA, HACE CONSTAR:

ANUNCIO

En el marco del vigente proceso electoral para la **renovación del Consejo de Residentes Españoles en esta demarcación consular**, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, se hace público lo siguiente:

Primero.— Constitución de la Comisión Electoral

Se procede a la constitución de la Comisión Electoral, que queda integrada por los siguientes miembros:

- Don Manuel Bernal Matilla, Cónsul General de España, que actuará como Presidente.
- Don José María Arincón Teruelo, que actuará como Secretario.
- Don Carlos Alberto Alonso Benavides, en representación de la candidatura "Españoles al CRE".

Segundo.— Convocatoria de la primera reunión

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la citada Orden, **la primera reunión de la Comisión Electoral tendrá lugar el lunes 23 de marzo de 2026, a las 08:00 horas en primera convocatoria, en los locales del Consulado General de España en Santa Cruz de la Sierra.**

Tercero.— Plazos

Tanto la constitución de la Comisión Electoral como la convocatoria de su primera reunión se realizan dentro de los plazos legalmente establecidos en la normativa aplicable.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa Cruz de la Sierra, a 19 de marzo de 2026.

Manuel Bernal Matilla

Cónsul General

